



SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCIÓN	SINDICATURA
NÚMERO DE OFICIO	40/2026
EXPEDIENTE	CONSTANCIAS

TEPECHITLÁN, ZAC., A 14 DE ENERO DE 2026

ASUNTO: EL DEL TEXTO

A QUIEN CORRESPONDA:

En atención a lo dispuesto por la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas**, así como en cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes establecidas relativas a la publicación de los convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, o de colaboración con otras instancias gubernamentales, me permito informar lo siguiente:

Durante el periodo correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025**, el H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zac., en su carácter de sujeto obligado y en representación del municipio, **No celebró convenio alguno con entidades públicas, privadas o sociales**, ya sea en el ámbito municipal y/o estatal.

Por lo tanto, durante el trimestre referido **No se generó información relativa a instrumentos jurídicos**, que impliquen coordinación, colaboración o concertación con otras instituciones, y en consecuencia, **no existe información que publicar en este rubro**, de conformidad con los principios de máxima publicidad y transparencia.

Se expide el presente informe para los fines legales y administrativos a que haya lugar, quedando a disposición para cualquier aclaración o ampliación de la información que se requiera.



ATENTAMENTE

LIC. ELSA LUNA ARELLANO

SINDICAL DE TEPECHITLÁN, ZAC

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



c.c.p. Archivo

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

